

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC****Justificación.**

La mayoría de las tareas de campo en obras civiles se realizan al aire libre o en áreas amplias como son las unidades de vivienda. Esto garantiza poder guardar entre el personal una distancia en cualquier caso igual o mayor a 2 metros entre sí, cumpliendo a cabalidad con las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades en la presente pandemia de covid-19.

Como ha sido política de la compañía, en pro de una mejora continua, se trabaja constantemente en el diseño y adopción de nuevas medidas que prevengan el contagio y propagación de la covid-19 en las áreas de trabajo.

Para ello, hemos desarrollado las siguientes medidas de obligatorio cumplimiento para todos los actores de los distintos proyectos de la compañía.

**Objetivo General**

Mantener ambientes de trabajo seguros y prevenir el contagio de la covid-19 en todas las actividades desarrolladas en la empresa, en concordancia con las recomendaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio del Trabajo, además de las directrices de los entes de control pertinentes.

**Objetivos Específicos**

- Establecer roles y responsabilidades dentro de las actividades en prevención de la covid-19.
- Establecer los mecanismos para la comunicación y formación del personal directo e indirecto sobre las actividades de prevención de la covid-19.
- Definir las conductas de higiene y bioseguridad del personal y de los centros de trabajo, en temas de desinfección y prevención de la covid-19.
- Dar a conocer las actividades de mitigación del riesgo de contagio y controles frente a la interacción social del personal directo e indirecto.
- Definir los elementos de protección personal, higiene y desinfección acordes al riesgo.
- Establecer y dar a conocer los canales de comunicación oficiales para el control y reporte de posibles casos positivos de covid-19

**Alcance**

Aplica a todos los actores de los distintos proyectos de la compañía, entre los cuales se encuentran: personal directo “empleados e independientes”; contratistas; subcontratistas; proveedores; visitantes, y clientes.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



Debido a la delicada situación y al potencial de pérdidas de esta pandemia, la compañía se reserva el derecho de aplicar proceso disciplinario a quienes incumplan el presente protocolo.

### **Marco Normativo**

- Circular conjunta 001 del 11 de abril del 2020, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; el Ministerio de Salud y Protección Social, y el Ministerio del Trabajo.
- Decreto 417 el 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional”. Presidencia de la República.
- Resolución 385 del 12 de marzo del 2020 “Declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus”. Ministerio de salud y protección social.
- Resolución No. 407 de 2020. “Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional”. Ministerio de salud y protección social.
- Circular 0017 de 2020. “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por Coronavirus”. Ministerio de trabajo.
- Circular No 021 del 17 de marzo de 2020. “Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de covid-19 y de la declaración de emergencia sanitaria”. Ministerio de trabajo.
- 

### **Definiciones**

- Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus covid-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- Afectado: Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.
- Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Covid-19: Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez durante la epidemia de Wuhan de 2019, con neumonía por coronavirus.
- Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.
- Contacto Cercano: es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de covid-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.
- Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.
- Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.
- Epidemia: Enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo período de tiempo.
- Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.
- Prevención: Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.
- Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.
- Seguimiento: Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de covid-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.
- Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

- Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

**Caracterización de las actividades y de la población en obra (directa e indirecta)**

Se han identificado los siguientes momentos en los cuales puede haber más cercanía o contacto entre las personas, antes, durante y después de la jornada laboral:

1) Luego de realizar una encuesta a los trabajadores directos y de los contratistas, se identifica que solo el 33% hacen uso transporte público para desplazarse desde y hacia su sitio de trabajo. El resto lo hace a pie, en motocicleta, bicicleta o vehículo particular.

2) En el momento de ingreso a la obra cada trabajador llega a los vestidores y se cambia de ropa, para empezar la labor.

3) A las 8:00 a.m. aproximadamente y a las 12:00 m., cada trabajador hace una pausa para tomar el desayuno o el almuerzo, el cual lleva previamente preparado desde su casa, y se desplaza al comedor, donde lo toma en compañía del resto del personal.

4) Al final de la jornada los trabajadores se dirigen a los vestidores y cambian su ropa para regresar a sus hogares.

5) Solo en el momento de preparación y vaciado de mezcla puede existir cercanía entre el personal que prepara y dispone la mezcla en la formaleta. Personal: El operador del vibrador, el de la mezcladora y cada uno con sus respectivos ayudantes, que nunca están a menos de 1 metro de distancia.

6) El personal administrativo de cada obra labora dentro de la oficina o ramada, la cual se garantiza que cuente con ventilación natural y un espacio no inferior a 2 metros entre cada puesto de trabajo.

Con el ánimo de aportar e impedir la propagación de la covid-19 y de manera responsable, en el momento de la reanudación de actividades, Construcciones CFC&A implementará medidas extremas para minimizar la posibilidad de contagio en cada uno de los momentos críticos de la rutina de su personal, con las siguientes actividades:

**1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC****MEDIOS DE INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN COVID-19 CON PERSONAL DIRECTO E INDIRECTO**

La información oficial de la empresa respecto del presente protocolo deberá expedirse desde la Dirección de Comunicaciones CFC, por lo que todos los contenidos requeridos para comunicación oficial interna o externa deberán ser enviados al correo [dircom@cfcya.co](mailto:dircom@cfcya.co) y ya se utilizarán los siguientes canales para su difusión:

- Boletín interno (personal directo).
- Intranet CFC.
- Grupos de WhatsApp creados como apoyo para hacer frente a la emergencia (comité de crisis coronavirus y decisiones comité de crisis, liderado por la Gerencia General; Insumos coronavirus y Planeación reinicio covid-19, liderado por el Gerente de construcciones; Comunicación primaria, liderado por la Directora de Desarrollo Humano y cada uno de los grupos por equipo de trabajo).
- Circulares para proveedores, especialmente a los servicios tercerizados (aseo, vigilancia, transporte), clientes, contratistas y visitantes.

Respecto al flujo de información diaria en obras y oficinas los mecanismos son:

- Formato Comunicaciones y reportes en SST (F-090) donde se hace registro y seguimiento de actos inseguros, condiciones, inseguras, ideas de mejora e incidentes.
- Comunicación directa con inspectores SST encargados por obra o con Coordinación SST a nivel nacional (obra-oficinas), Desarrollo Humano en cabeza de su directora, Coordinador de personal en obra.
- Los correos electrónicos y líneas empresariales, comités de obra semanal, carteleras, charlas de seguridad tipo momento sincero.
- Capacitaciones y reuniones en grupos de menos de 10 personas, distanciadas como mínimo 2 metros y en áreas ventiladas para obras.
- En oficinas a través de los medios de comunicación avalados por la empresa (boletines, correos, carteles, comunicados, video conferencias, entre otros).
- Notificación a las poblaciones aledañas con al menos 48 horas de antelación, sobre la realización de trabajos programados en su área de influencia, por medios y canales que garanticen la no exposición o contacto directo entre población y trabajadores.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Publicar en la entrada del sitio de la obra de construcción un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia covid-19.
- Publicación en cartelera en todos los centros de trabajo, de documentos con información completa sobre covid-19. (Circular conjunta 001, guías y demás señalización donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo, la cual se debe solicitar o debe ir avalada por la dirección de marca en su diseño.
- Se recomienda leer y comprender información acerca de la prevención, compartir únicamente información de fuentes oficiales, evitar la divulgación de información que proyecte miedo o pánico generalizado.

### **CAPACITACIONES**

Los temas de formación contemplados en el cronograma general de SST se congelan hasta nueva orden y se reprogramarán al pasar la emergencia. Se continuará contando con el apoyo de la ARL, como ha sido hasta ahora.

- Las capacitaciones tanto externas como internas para el personal administrativo de obra, comercial y de oficina se efectuarán de manera virtual por medio de *webinars*.
- Las capacitaciones en obras se harán para grupos de no más de 10 personas, garantizando el distanciamiento de 2 metros y serán a campo abierto o en un lugar amplio y ventilado.

### **HIGIENE PERSONAL E INTERACCIÓN SOCIAL**

#### **Higiene personal:**

- Lavado o desinfección de manos antes de tocarse la cara, ojos, boca o nariz.
- Lavado de manos mínimo cada 3 horas, al iniciar y terminar la jornada de trabajo o cada labor.
- Lavado de manos cuando están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar.
- Lavado de manos antes y después de consumir alimentos.
- Lavado de manos antes de hacer uso de la protección respiratoria convencional.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Lavado de manos antes y después de hacer el cambio de ropa.
- Lavado de manos antes y después de ir al baño.
- Lavado de manos cuando estén visiblemente sucias.
- Secado con toallas de un solo uso (desechables).
- El lavado de manos debe durar de 20 a 30 segundos, realizando fricción entre ellas, haciendo uso de agua y jabón o cuando el personal de seguridad pase por los puestos de trabajo haciendo lavado con solución de amonio cuaternario. Ver guía lavado de manos.

**Prevención:** Si sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado, fiebre o dificultad para respirar absténgase de presentarse al trabajo, comuníquese con las líneas de atención, informe a su jefe inmediato su condición y reintégrese a la labor una vez esté recuperado presentando los registros médicos aplicables. Ver Guía prevención de la covid-19

**Saludo:** Evitar contacto físico, no dar la mano, besos, ni abrazos.

**Puestos de trabajo limpios:** Organizar documentos, herramientas, material, archivar, mantener el área de trabajo libre y despejado para facilitar las labores de limpieza.

**Vehículos:** Limpiar con desinfectantes o alcohol al 70% las partes de contacto común, sillas, volante, controles, mandos, operar con vidrios cerrados. Ver Guía desinfección de vehículos.

**Oficinas y áreas de trabajo ventiladas:** Ventanas y puertas abiertas, ventiladores encendidos, no usar aire acondicionado.

**Distancia:** Procurar conservar distancia aproximada de 2 metros con los demás compañeros y colaboradores.

**Recursos:** Usar adecuada y eficientemente los elementos de aseo dispuestos en el centro de trabajo, gel, alcohol, papel, toallas, entre otros y evitar el desperdicio del agua (uso eficiente).

**Reuniones:** efectuar reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario convocar el menor número de personas, dejar una silla intermedia, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, mantener las salas abiertas y ventiladas.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**

**Capacitaciones:** Desarrollar sesiones escalonadas con número de personas acorde al lugar, evitar aglomeraciones, mantener distancia mínima de 2 metros entre personas, usar espacios abiertos o ventilados.

**Interacción social:** Evitar la asistencia e interacción en lugares con aglomeraciones de personas que puedan tener síntomas o padecer patologías relacionadas y contagiosas. Ver guía área segura y desinfección en casa y Guía prevención de la covid-19.

**Hidratación:** Consumir agua frecuentemente.

**HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO**

Con el fin de evitar la aglomeración de personal en las áreas de trabajo en el desarrollo de las actividades, se organizaron los horarios acordes a las necesidades de cada centro de trabajo con turnos rotativos, de ingreso y salida del personal, horarios de consumo de alimentos y demás controles necesarios para garantizar la seguridad del personal.

**ELEMENTOS E INSUMOS DE CONTROL PARA RIESGO BIOLÓGICO**

Suministro y disposición en las áreas de trabajo de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores:

**Listado de insumos prevención covid-19:**

- a) Amonio cuaternario: desinfección de manos, cuerpo, superficies, vehículos, herramienta, equipos, material, entre otros.
- b) Jabón líquido: lavado de manos.
- c) Límpido (hipoclorito): desinfección de baños.
- d) Protección respiratoria convencional: protección nariz y boca prevención contagio covid-19, obligatorio uso para todo el personal.
- e) Protección respiratoria N95: Protección para personal que desarrolla actividades de corte o pulido (material particulado) o para personal con patologías de riesgo según criterio médico.
- f) Toallas desechables: secado de manos y de superficies de trabajo (escritorios, PC, teclado, entre otros) de un solo uso.
- g) Gel glicerinado: Desinfección de manos y superficies.
- h) Alcohol: desinfección de superficies y manos.
- i) Guantes de caucho: desinfección de baños, operario de fumigadora (proceso de desinfección de: superficies, manos y cuerpo al personal, herramientas, equipos, vehículos, entre otros).
- j) Termómetro láser: toma de temperatura al personal.
- k) Canecas para riesgo biológico de pedal: disposición de elementos.

**Elementos de saneamiento básico:**



**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**

- a) Baños ubicados en los lugares de trabajo, para uso en proporción de 1 baño por cada 15 trabajadores.
- b) Limpieza, desinfección y mantenimiento de los baños de manera rutinaria mínimo tres veces al día.
- c) Ubicación de lavamanos en proporción de 1 por cada 15 trabajadores.
- d) Disposición de jabón antibacterial en cada uno de los lavamanos ubicados.
- e) Suministro de solución desinfectante (amonio cuaternario) cada 3 horas, por medio del personal líder de seguridad y salud en el trabajo para desinfección de manos.
- f) Suministro y uso obligatorio de protector respiratorio convencional.
- g) Suministro de amonio cuaternario o alcohol por parte del personal líder de seguridad y salud en el trabajo, para desinfección de superficies, herramientas, vehículos, maquinaria, entre otros.
- h) Disposición de personal encargado de las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas de trabajo, dotado de todos los elementos de protección personal requeridos para el control de riesgo biológico por virus covid-19.
- i) Disposición suficiente de toallas de único uso en todos los puntos donde se encuentran lavamanos disponibles.
- j) Disposición suficiente de papel higiénico en todos los baños ubicados en las áreas de trabajo.
- k) Desinfección de manos y cuerpo antes y después de terminada la jornada laboral, como protocolo obligatorio para todo el personal, de tal forma que el personal ingrese a laborar y posteriormente se dirija a sus hogares en condiciones de higiene, limpieza y desinfección necesarias para prevenir la propagación del virus.
- l) Implementar canecas exclusivas para manejo de residuos ordinarios y biológicos en cada área de trabajo, para disposición al terminar la jornada de la protección respiratoria, toallas de un solo uso y demás elementos desechables, los cuales deben contar con su respectiva tapa, estar marcadas y ser de pedal para evitar la manipulación.

**MANEJO DE RESIDUOS DE RIESGO BIOLÓGICO**

Respecto a la disposición de todos los residuos generados en el centro de trabajo, tales como guantes, protección respiratoria, pañuelos, toallas desechables, elementos usados en la atención de primeros auxilios, entre otros, que sean susceptibles de estar contaminados con fluidos o de covid-19, se deben manejar de la siguiente manera para minimizar el riesgo de exposición del personal:

- Asignar un espacio para el uso exclusivo de la disposición de los RESIDUOS BIOLÓGICOS covid-19, de manera temporal mientras se le hace la disposición final con el servicio de recolección, este debe contar con puerta o cerramiento, para evitar el ingreso de personal no autorizado o de animales que puedan dañar las bolsas y se debe señalar como Riesgo Biológico.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**

- Disponer de un contenedor el cual debe ser de polietileno, liviano, resistente, de paredes rígidas que permita limpieza y desinfección, no puede tener partes con filos ni materiales que se puedan oxidar y contar con su respectiva tapa.
- Contar con canecas de pedal marcadas con riesgo biológico ubicadas en puntos estratégicos de la obra para contener los elementos que desechen los trabajadores.

**Disponer de los residuos de la siguiente manera:**

En una bolsa, preferiblemente de color negro de polietileno (densidad 1.6 milímetros por pulgada):

- Ubique allí el material de residuo como mascarillas, guantes, pañuelos de papel, utensilios desechables, entre otros.
- Cerrar con nudo la bolsa de residuos, no apretar con el fin de que el aire no expulse partículas.
- Remover la bolsa de residuos del recipiente o canasta.
- Desinfectar el exterior de la bolsa de residuos con una solución desinfectante en spray (hipoclorito).
- Ponga la bolsa de residuos en otra bolsa adicional negra de polietileno, apretar igualmente con nudo la segunda bolsa y marcar o rotular con una cinta que diga RESIDUOS BIOLÓGICOS covid-19.
- Disponer en el área destinada para su acopio temporal y una vez pase el servicio de recolección de basura entregarla a la empresa recolectora.

**Elementos de protección requeridos para el personal que manipula residuos con riesgo biológico:**

- Guantes desechables.
- Protección respiratoria N95.
- Gel desinfectante.
- Gafas de protección o careta.
- Bata o impermeable (lavado de canecas y áreas).
- Pañuelos o toallas desechables para limpiar.
- Un frasco atomizador con solución de hipoclorito.
- Cinta blanca para marcar y marcador.
- Bolsas con cierre para guardar los EPP una vez los desinfecte (si aplica).

**Desinfección del área de acopio y de los elementos contaminados:**

Una vez entregados los residuos, lave y desinfecte el contenedor de la siguiente manera:

- Coloque los insumos a utilizar cerca a usted, pero teniendo en cuenta que no se salpiquen con la solución jabonosa o el agua que utiliza para el lavado y desinfección.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Colóquese los EPP, teniendo en cuenta que el calzado debe permitir el lavado posterior (botas de caucho).
- Ubique el contenedor y la tapa en espacio que tenga cometida y drenaje de agua.
- Si dentro de este contenedor se identifican restos de residuos, deposítelos en una bolsa de las utilizadas para los mismos.
- Prepare en un recipiente con solución jabonosa.
- Utilizando un paño, frote con esta solución jabonosa todas las paredes del contenedor y tapa iniciando de la parte externa a la interna.
- Enjuague la solución jabonosa con abundante agua, teniendo precaución de generar el menor posible derrame de esta.
- Coloque el contenedor y la tapa hacia abajo (boca abajo) para su secado en un lugar separado de donde lo lavo.
- Realice el aseo y la desinfección del espacio donde lo lavo.
- Voltee nuevamente el contenedor y la tapa y aplique solución desinfectante (hipoclorito) en todas sus paredes, iniciando de adentro hacia afuera.
- Coloque la bolsa al contenedor.
- Ubique nuevamente el contenedor con la tapa puesta dentro del espacio indicado para este.
- Lave y desinfecte los EPP utilizados, de ser necesario y los que son desechables disponer en caneca para este fin, después lave sus manos con agua y jabón.

**COMITÉ DE CRISIS COVID-19:**

**Integrantes del comité de crisis nacional:**

Gerente general (coordinador del comité) - Presidente - Gerente técnico - Gerente de Construcciones - Gerente de Proyectos - Gerente de PMV - Director de Desarrollo Humano y Organizacional - Director de Comunicaciones - Gerente CFC Ingeniería - Coordinador de personal en obra y presidente Copasst - Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo

**Integrantes comité de crisis por obra:**

Director de obra - Inspector SST - Inspector de Obra - Coordinador Administrativo - Ingeniero de Gestión Integral

**CONTROL DE EMERGENCIAS E INCIDENTES EN SALUD**

Suministro y disposición de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores:

- **BOTIQUINES:** En las áreas de trabajo se dispone de botiquines dotados con elementos de atención para primeros auxilios básicos.
- **CAMILLAS:** En las áreas de trabajo se dispone de camillas plásticas, para los posibles eventos que la requieran.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- **PERSONAL:** Disposición de personal de emergencia por centro de trabajo (brigadistas), formados para prestación de primeros auxilios acorde al número de trabajadores (20% del total del personal).
- **INSPECTOR SST:** Cada centro de trabajo cuenta con un inspector en SST directo de CFC y por parte de los contratistas de estructura, encargados del direccionamiento, seguimiento y gestión de todas las medidas de prevención y control del presente protocolo en obras.
- **COORDINADOR SST:** Se cuenta con profesional en SST con licencia para encargado del direccionamiento, seguimiento y gestión de todas las medidas de prevención y control del presente protocolo a nivel nacional.
- **TELEMEDICINA:** Apoyo red externa para valorización de casos sintomáticos en los frentes de trabajo y directrices de control y prevención (Serviso).
- **SIMULACROS:** Se realizará capacitación y dotación de elementos básicos de atención a la brigada de emergencia y al comité de crisis en obra sobre la atención de posibles casos de positivo para covid-19, al igual que simulacros con la participación de las partes interesadas tendientes a agilizar la atención oportuna de estos posibles eventos, dejando evidencia documental de su realización.

**MEDIDAS GENERALES EN OBRA, OFICINAS Y SALAS DE VENTA:**

- Teniendo en cuenta que las oficinas (administrativas y salas de venta) cuentan con buena iluminación y ventilación natural, se garantiza una distancia mínima de 2 metros entre puestos de trabajo. Para ello, se demarcará con cinta de prevención estos espacios incluyendo áreas comunes.
- En salas de venta se demarcará la distancia segura de 2 metros y solo se atenderá una persona a la vez, las demás deberán esperar conservando la distancia entre ellos y de ser posible se hará con cita previa., en todo caso se solicitará desinfección de manos y al finalizar la atención el asesor deberá desinfectar el área de trabajo (escritorio, sillas y demás elementos), con una solución de amonio cuaternario o alcohol.
- Con el fin de evitar la aglomeración de personal en obra, oficinas y salas de ventas (personal directo de CFC), se tiene contemplada la opción de trabajo remoto (en casa y horarios flexibles) como se tiene implementado actualmente. Previa autorización de Gerencia y Desarrollo humano.
- Las reuniones se realizarán de manera virtual haciendo uso de las herramientas ofimáticas que tenemos al alcance, cuando las condiciones lo permitan.
- Se programarán dos jornadas de trabajo, minimizando así el número de personas expuestas durante el desarrollo de las labores en obra.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Se conformará comité de crisis por cada centro de trabajo, capacitándolo en referencia a la prevención y atención en posibles casos de una emergencia por positivo de covid-19, programando simulacros para la actuación en casos positivos en obras y oficinas, dejando el respectivo registro documental del mismo.
- Todos los actores de los diferentes proyectos durante la jornada laboral usarán de manera correcta y permanente los elementos de protección personal que esta emergencia infiere: Protección respiratoria convencional y visual dotada por CFC o por el contratista, según la clasificación del mismo, todo costo o mano de obra, realizando desinfección de cada uno de ellos según especificaciones del elemento (ficha técnica). Ver Guía de uso correcto de protección respiratoria convencional.
- Se prohíbe al personal compartir los elementos de protección ya que estos son de uso exclusivo e intransferible por cada uno de ellos.
- Los elementos de protección que dota tanto CFC como los contratistas a todo el personal, cumplen con las recomendaciones dadas por la OMS y demás entes de control.
- Para este efecto se dotará de respiradores N95 industrial, cualquiera que sea su referencia siempre y cuando esté aprobada por la NIOSH, las cuales se usarán con una protección respiratoria convencional encima para alargar su vida útil, solo al personal que esté expuesto a material particulado generado por actividades de pulido, demolición, entre otros o para el personal de riesgo (enfermedades de base o patologías específicas), según recomendación del médico ocupacional.
- Las mascarillas quirúrgicas o convencionales serán para uso del resto del personal en referencia a la emergencia sanitaria producto de la covid-19, acatando la recomendación del Ministerio de Salud, cumpliendo con el protocolo y soportes necesarios donde se evidencie su dotación y registro de capacitación.
- Los mensajeros y servicios generales (personal directo de CFC), se dotan además de mascarillas, de otros elementos inherentes a su actividad (guantes de caucho/aseo, Guantes/conducción moto, traje de protección, entre otros) según las nuevas condiciones de riesgo o la necesidad específica, quedando atentos a las modificaciones que surjan en referencia a la emergencia de salud por la covid-19 que dicten los diferentes entes de control para temas de protección al personal.
- Se continuará con la inspección de uso correcto y estado de todos los elementos de protección personal según cronograma de inspección de cada obra (inspectores SST).

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Se programarán jornadas de aseo y desinfección de elementos de protección personal como cascos, protección auditiva, guantes, gafas, viseras, botas con una solución de amonio cuaternario o alcohol, según recomendaciones de cada ficha técnica.
- Se mantendrán grupos de trabajo constante para garantizar que siempre estén reunidas las mismas personas.
- Se dispondrán dispensadores de amonio cuaternario o alcohol para el uso de proveedores, mensajería y clientes en obras, sala de ventas y oficinas, se realizará desinfección de paquetes y cajas, al igual que se evitará el contacto directo con el personal (recoger o dejar los paquetes sobre el mostrador, o área de descargue), manteniendo la distancia de seguridad de dos metros.
- El personal de atención los clientes, proveedores y externos deberán hacer uso permanente de protección respiratoria convencional dotada por la empresa, si la distancia entre las personas es menor de dos metros (ver guía de uso correcto de protección respiratoria).
- Se deberá realizar lavado de manos una vez termine la recepción de la mensajería o pedido y siempre se deberá realizar desinfección de paquetes o mercancía que llegue a obra u oficinas con una solución de amonio cuaternario o alcohol, antes de su disposición, entrega o bodegaje.
- Se garantizará la ventilación natural o artificial suficiente en cada una de las áreas de trabajo.
- Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes, los cuales deben ser retirados de manera constante de los sitios de trabajo, para su disposición final.
- Se establecieron canales de comunicación telefónica y virtual con proveedores, clientes y trabajadores directos e indirectos (contratistas) para minimizar la exposición y dar a conocer las medidas de prevención contra el contagio de la covid-19.
- Se aplica la medida de firma digital en los soportes susceptibles de esta práctica, reduciendo así la manipulación de papel y el contacto directo entre las personas (clientes, proveedores, directos, contratistas).
- Se cuenta con recipientes para la disposición de los elementos de protección personal (guantes, protección respiratoria, trajes antifricción entre otros) ya usados que fueron dados de baja.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- La información se realizará a través de los medios de comunicación avalados por la empresa (boletines, correos, carteles, comunicados, entre otros), para personal directo e indirecto sobre la desinfección de vehículos, especialmente para personal de mensajería, que será de carácter obligatoria dotando de amonio cuaternario para la desinfección de motos, cascos, y demás elementos (EPP de dotación). Ver Guía para desinfección de vehículos.
- Las empresas o proveedores que realizan servicio de transporte de material entre obras o retiro (volquetas), deberán realizar desinfección de sus vehículos antes de ingresar a la obra.
- Los proveedores de máquinas o equipos que permanecen en obra o que sean producto de alquiler para actividades constructivas, deben realizar desinfecciones diarias con una solución de amonio cuaternario o el que haga sus veces de cabinas, palancas, volante, manijas, sillas, y en general cualquier elemento o espacio que este en contacto directo con las manos.
- En lo posible evitar todo tipo de decoración como cojines que acumulan polvo, cuando se opere la máquina, mantenga las ventanas abiertas.
- El conductor de vehículos de cargue y descargue, debe permanecer dentro del mismo hasta terminar la actividad y solo de ser necesario descenderá del mismo cumpliendo con los protocolos establecidos (uso de protección respiratoria, desinfección de manos y ropa).
- Las reuniones presenciales (si se hacen necesarias), se realizarán con un número de personas que no sobrepasen 10 participantes. Se tendrá la logística requerida como lo es un espacio suficientemente amplio, que garantice un distanciamiento de 2 metros como mínimo entre cada participante, desinfección del área de la reunión antes y después, uso de protección respiratoria, desinfección de ropa y manos como ya se ha indicado anteriormente y el área permanecerá ventilada de manera natural o artificial e iluminada. Si el grupo a intervenir supera las 10 personas, se programarán tantos espacios como sean necesarios para cumplir lo anteriormente dicho.
- Se realizará seguimiento a todas las medidas de prevención propuestas, y con el apoyo de la ARL se validará de manera frecuente la efectividad de las medidas para así, identificar si se requieren ajustes de éstas. Estamos abiertos a recomendaciones de todos los organismos de control (ministerio de trabajo y/o secretarías de salud).
- Se cuenta con sistemas de difusión de la información a todos los actores de cada proyecto (directo e indirecto), sobre las medidas a tomar para evitar la propagación de la infección durante la crisis dentro de la empresa, en la comunidad y en la familia. Los canales de información son los que van en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y que estarán al alcance y/o vista del personal.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



## **2. ACCIONES ADMINISTRATIVAS**

- Teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el gobierno para contener la pandemia de la covid-19, los viajes a nivel nacional e internacional continúan suspendidos para el personal directo de CFC, hasta nueva orden.
- Se realiza control de temperatura diario a todo el personal con la ayuda de un termómetro láser, que de ser mayor a 37,5° deberá consultar con su respectiva EPS y será registrado en el cuadro de seguimiento de la compañía (Drive) y según sintomatología y evolución, se dará el respectivo manejo.
- Si se llegase a presentar un caso positivo validado en personal sea de oficina o de obra (directo o indirecto), se hará una desinfección de todas las áreas de trabajo y del personal con una solución de amonio cuaternario o alcohol y se aplicará todo el protocolo establecido por los entes de salud.
- Realizar Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario por cada obra (PAPSO) que planteé las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión de la covid-19, de manera que asegure la protección de todos los trabajadores en obra directos e indirectos.
- Carta de compromiso firmada por el director de obra y socializada a todas las partes interesadas, donde se asegure la implementación del PAPSO.
- Se definieron roles y responsabilidades, dentro de cada área de trabajo (obras y oficinas), para garantizar el cumplimiento del plan de Aplicación del Protocolo Sanitario, acorde a la caracterización del personal, las características locativas, actividades ejecutadas, tipo de riesgos identificados y etapa constructiva del proyecto, donde se definieron además horarios de trabajo, responsables de supervisión de protocolos sanitarios, protocolos a implementar, medios de comunicación con personal directos e indirectos (clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y demás).

### **TRANSPORTE Y MOVILIDAD PERSONAL:**

- Teniendo en cuenta que gran parte del personal, tanto de obra como de oficina se transportan de manera particular (carro, moto, bicicleta) según encuesta antes realizada, es deber del personal realizar desinfección de su medio de transporte de manera frecuente al igual que todos los elementos usados para esto (casco, guantes/moto, llaves, maletines, chalecos, trajes, entre otros).



**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**

- Su realización será supervisada por los Inspectores SST, dirección de obra e Ingenieros de Gestión, (ver Guía de desinfección de vehículos).
- Una vez ingresen a su casa deben seguir con el protocolo de desinfección, retiro de calzado, lavado de manos y limpieza de ropa antes de tener contacto con objetos o familiares, para minimizar así el riesgo en la familia (ver Guía de área segura en casa).
- Con el fin de tener un mayor control del riesgo durante los desplazamientos de la casa al trabajo y viceversa, se hará entrega de protección respiratoria convencional para el uso de medios de transporte público, haciendo énfasis en su uso correcto, el distanciamiento social (distancia de dos metros), desinfección de manos y ropa antes de ingresar a casa o tener contacto con los miembros de la familia. (Ver guía de desinfección de vehículos y ver Guía de área segura en casa).

**MEDIDA CONTROL INGRESO A OBRA:**

- El personal que ingrese nuevo a obra deberá contar con la caracterización, la cual contiene nombre, EPS, ARL, contacto en caso de emergencia, auto reporte de factores de riesgo, validación de contacto con personas que hayan dado positivo para covid-19, medio de transporte, edad, caracterización de las personas con las que vive (edad y factores de riesgo). Esto lo debe entregar la siso del contratista con los documentos de ingreso, un día antes, y debe ser validado por Inspector SST de CFC al ingreso del personal nuevo.
- Antes del ingreso a obra se realizará evaluación del personal de síntomas gripales y toma de temperatura, para hacer la validación correspondiente y aplicar el protocolo establecido de control y seguimiento de personal con síntomas descrito anteriormente.
- Antes de permitir el ingreso del personal a los proyectos, tanto el personal directo como indirecto, se les realizará una aspersion con solución de amonio cuaternario (en ropa y manos), previa protección y cuidado de cara y ojos. Esta actividad la realizará la compañía con apoyo del personal de portería, inspector SST, ayudantes de almacén, o cualquier otra persona asignada para tal fin garantizando una frecuencia diaria.
- Se hará la entrega de protección respiratoria desechable a todo el personal, que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación garantizando su uso adecuado, la cual será reemplazada por deterioro o contaminación cada vez que se requiera, previa disposición en canecas con tapa y debidamente marcadas, destinadas para tal fin.
- Cuando el personal ingrese al campamento o área de vestidores, deberán cambiarse la ropa con la que llegaron y hacer uso de su ropa de trabajo, previa desinfección de la misma al

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**

igual que del calzado (espray de solución de alcohol o amonio cuaternario) el cual es responsabilidad de su empleador (Contratista).

- Solo podrán ingresar de a dos trabajadores a la vez a realizar el cambio de ropa, o según el espacio en todo caso se continúa garantizando los 2 metros de distancia entre cada persona. Esta actividad será supervisada por parte del personal de CFC en cabeza del director del proyecto con el apoyo del inspector SST, ingeniero de Gestión o quien la compañía determine.
- El personal administrativo también deberá acatar las mismas recomendaciones dadas anteriormente, (lavado de manos y aspersion de ropa y calzado antes de ingresar a laborar, antes y después de consumir alimentos, y cuando termine su jornada), previa protección y cuidado de cara y ojos. Supervisado por jefes inmediatos y/o SST.

**3. ACCIONES OPERATIVAS****CONTROL DE ACTIVIDADES DURANTE EL DÍA:**

- Cuando el personal este en campo (unidades de vivienda, corredores, campamentos, cocineta, entre otros) deberá mantener una distancia segura de no menos de 2 metros entre trabajador.
- Con el fin de que cada actor de los diferentes proyectos realice una buena asepsia antes, durante y después de laborar, se tendrá a la mano de todo el personal alcohol, amonio cuaternario y jabón desinfectante, el cual usarán como mínimo cada 3 horas o en los casos hasta ahora mencionados.
- Cuando las labores infieran la presencia de dos o más personas a menos de 2 metros de distancia entre sí, como durante los procesos de preparación y vaciado de mezcla, se extremarán medidas relacionadas con el uso correcto y permanente de los elementos de protección personal y el contacto físico. Una vez terminen la actividad, deberán hacer lavado de manos y de ser necesario desinfección de ropa y calzado (espray de solución de alcohol o amonio cuaternario).

**CAMPAMENTO PARA SANEAMIENTO**

- Se contará con un área adecuada para la atención provisional de personal con estados gripales.
- Esta deberá contar con ventilación e iluminación de ser posible de manera natural, con el espacio suficiente para atender el personal que requiera servicio de telemedicina, contar con sillas para realizar la espera guardando espacio de 2 metros entre cada persona.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Estar dotado de protección respiratoria (pacientes), amonio cuaternario (desinfección de áreas), gel antibacterial y alcohol, al igual que todos los instrumentos de primeros auxilios (bata desechable, guantes quirúrgicos, protección respiratoria convencional, gafas o visera de protección) y termómetro laser para toma de temperatura.
- Tener publicados y a la vista los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias, igualmente los contactos de la ARL de la empresa y de las diferentes EPS de cada ciudad.
- Contar con teléfono celular o fijo para este servicio (telemedicina).
- Dentro del área podrá estar solo el personal que requiera la cita de control.
- Se hará desinfección del área de manera frecuente en especial antes y después del ingreso del paciente tanto a sillas, como teléfono y demás áreas de contacto.
- El responsable de solicitar la cita será el Inspector SST de cada obra, o en el caso de oficinas administrativas, la secretaria recepcionista previo reporte a Desarrollo humano y Coordinación SST. (Ver guía de atención casos positivos de covid-19).

**MEDIDA CONTROL COMEDOR:**

- Cuando el personal haga uso de las áreas comunes como el comedor, en horas de almuerzo y de desayuno, deberán guardar la distancia mínima de 2 metros entre ellos (se realiza marcado de distancia segura de dos metros con pintura o cinta de prevención).
- El personal deberá realizar lavado de manos antes de consumir los alimentos y después de hacerlo.
- Se coordinan horarios para el uso del comedor entre los actores de cada proyecto (coordinar con dirección de obra y cada contratista el horario, y socializar con partes interesadas).
- Los alimentos que el personal consuma son llevados por ellos mismos desde el inicio de la jornada, evitando compartir alimentos o bebidas, los utensilios deberán ser lavados y desinfectados una vez terminen de consumir los alimentos.
- En las obras donde se cuenta con cocina se mantendrá control de cumplimiento de las buenas prácticas en la preparación de los alimentos, se exigirá el uso de cubiertos y vasos desechables y de las recomendaciones de uso de protección respiratoria para el personal de cocina, al igual que acatar todas las medidas establecidas para la prevención de la covid-19.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Los implementos como neveras y microondas deberán ser desinfectados de manera permanente por el personal (antes y después de su uso), previo lavado de manos por el trabajador que va a hacer uso.

**RUTINAS DE ASEPSIA EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO Y OBRA:**

- Se debe garantizar la desinfección de áreas de trabajo del personal (campamentos), para lo cual cada contratista dota de desinfectante y garantiza que se realice la respectiva desinfección antes de iniciar la jornada y después de terminarla, (asignar una persona por contratista para garantizar su realización), igualmente garantizar la ventilación del área y su realización debe ser supervisada por el personal de CFC que el director del proyecto designe.
- La compañía Ubicará en partes estratégicas y de fácil acceso, lavamanos, garantizando 1 por cada 15 trabajadores expuestos (Resolución 2400/1979) que permita al personal de obra y administrativo realizar su lavado constante (mínimo cada 3 horas).
- Durante la jornada laboral el personal de seguridad, o quien asigne la dirección de obra como apoyo a la misma, deberá ir por cada frente de trabajo con un sistema de aspersion (solución desinfectante) haciendo lavado de manos y de herramientas (evitar el préstamo, en la medida de lo posible ya que estas deben ser de uso exclusivo por trabajador) mínimo tres veces al día. Con el fin hacer un llamado al lavado de manos mínimo cada tres horas, se hará uso de silbatos o sirena para que el personal proceda a realizarlo con la supervisión del personal de seguridad de cada obra.
- En la zona de baños y áreas comunes, debe estar presente la guía de desinfección de áreas, lavado correcto de manos y uso correcto y cuidado de la protección respiratoria, para cumplimiento de todo el personal.
- Cuando el personal haga uso de las unidades sanitaria (baños, lavamanos), deberán conservar la distancia mínima de 2 metros, la cual será demarcada con cinta preventiva o líneas de pintura amarilla de 8 cm de grosor.
- Para el uso del baño se debe realizar lavado de manos con agua y jabón antes y después de usarlo. Para esto la compañía realizará campañas de sensibilización y formación en el correcto lavado de manos a través de carteleras, boletines, pictogramas, entre otros.
- Se incrementará el aseo y desinfección de unidades sanitarias tanto en obras como en oficinas y salas de ventas, por lo menos tres veces en el día.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**

- Es responsabilidad de la compañía en cabeza del director de cada proyecto y con el apoyo del inspector SST, la desinfección de áreas comunes en obra (comedor, baños, sótanos o áreas poco ventiladas o iluminadas de obra), antes, durante y después de terminada la jornada laboral. (Como mínimo baños tres veces, comedor dos veces y áreas poco ventiladas dos veces).
- Las áreas que cuenten con poca ventilación natural deberán ser dotadas de ventiladores o mecanismos que garanticen la circulación del aire en el área.
- Dentro de obra se deberá continuar con los puntos de limpieza y desinfección acogidos antes del inicio de la cuarentena (pocetas, lavamanos, llaves de lavado, fumigadoras, dotación de jabón, y desinfectantes) para uso de todo el personal validando la necesidad de incrementar los puntos de limpieza y garantizando el suministro constante de los elementos de saneamiento básico para contención de esta emergencia.
- Cada trabajador de la compañía, contratista y subcontratista es responsable de realizar desinfección diaria y frecuente de su lugar de trabajo (superficies de trabajo, muebles, equipos de cómputo, teléfonos, herramienta, equipos, entre otros).
- Se incrementó la frecuencia de limpieza y desinfección por parte del personal de servicios generales de las áreas comunes, manijas, cocinetas, pisos, superficies de trabajo, entre otros de las oficinas y salas de ventas.
- Cuando termine la jornada laboral se realizará desinfección de ropa de trabajo, calzado, elementos de protección personal, herramienta y lavado de manos antes de ingresar al campamento o vestidores. Esto será responsabilidad de cada contratista, tanto asignar la persona responsable de la desinfección de su personal, como la dotación del desinfectante, y su cumplimiento será validado por parte del personal de CFC que el director de obra designe.
- Es obligatorio el cambio de ropa de trabajo de manera diaria por lo cual esta debe ser retirada de obra y realizar el proceso de lavado en casa.

**GESTIÓN DE ALMACÉN**

- De ser posible la facturación debe ser manejada por correo electrónico.
- Diseñar en el área de ingreso a la obra un área de recepción de insumos, equipos y material con las características ajustadas al tamaño de estos. Esta área debe tener 2 espacios: “Zona de descarga y de limpieza” y “Zona de preparación para almacenaje”, claramente diferenciados y con un espacio de transición.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



- Zona de Descargue o zona sucia: En esta zona los proveedores o empresa de logística deben descargar sin ayuda del personal de la organización los equipos, insumos y material de obra.
- Posterior al descargue, se debe desinfectar cajas o embalaje, previo uso de las medidas de protección adecuadas con una solución de amonio cuaternario o alcohol al 70%.
- Después debe destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen y retirar los insumos y utilizar el mismo procedimiento. Cada insumo que es desinfectado es ubicado en la zona de transición.
- El personal del almacén que recibe habitualmente los insumos, y que no ha tenido contacto con el personal de la zona sucia, debe tomar los insumos recibidos y ubicarlos en los estantes correspondientes.
- El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial o con amonio cuaternario, antes y después de recibir los insumos.
- El área de almacén en obra debe permanecer bien ventilada y solo podrá ingresar una persona a la vez para retiro de material, entrega de equipos o herramientas y demás actividades.
- El almacenista deberá usar tapabocas cuando no puede asegurar una distancia de dos metros en la entrega del material o insumos a los trabajadores de obra.
- Se hará desinfección diaria mínimo dos veces en el día de la zona de almacén por parte del auxiliar, previo uso de los elementos de protección requeridos con una solución de amonio cuaternario, especialmente a las áreas de contacto con personal (mesas, estanterías y demás).
- Las herramientas o equipos que sean entregados en calidad de préstamo a contratistas o personal propio deben ser desinfectados de manera diaria al momento de su entrega y antes de ser guardada en el almacén por parte del operario o por el almacenista.

**AISLAMIENTO PREVENTIVO:**

- Con base en la encuesta que se realizó anteriormente, en la que se identificó el personal de riesgo (diagnósticos de diabetes, problemas cardiacos, dislipidemia, presión alta, enfermedades pulmonares, renales, inmunosuprimidos y cáncer) de personal directo e indirecto

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



de obras y oficinas, se realizará examen ocupacional periódico antes del ingreso a laborar con concepto de aptitud laboral. según nuevas condiciones de exposición a contagio de la covid-19. Una vez se valide su concepto de apto para laborar se hará seguimiento, para garantizar la disminución del riesgo de contagio con los criterios antes descritos, en horarios, aseo, dotación de protección respiratoria N95 según criterio médico, desinfección y demás medidas tomadas para dicho fin.

- Para el personal de la compañía, el control estará en cabeza de los inspectores SST, Coordinación SST y Desarrollo Humano. Para el personal de contratistas, este deberá asignar a su responsable SST o el que haga sus veces, pero siempre bajo supervisión y control del personal de seguridad y salud en el trabajo de CFC (Inspectores SST y Coordinación SST), garantizando así su cumplimiento.
- Acatando las normas establecidas por el Gobierno nacional no podrá haber personal laborando que sea mayor de 70 años, ni en obras ni en oficinas, el cual deberá estar en cuarentena hasta el próximo 30 de mayo o antes si así lo dispone la norma.
- En caso de evidenciarse un caso positivo por parte de alguno de los actores de los proyectos, debe ser reportado de manera inmediata a Desarrollo humano y Coordinación SST con el fin de establecer la cadena de contacto y dar aviso a las autoridades competentes (Ministerio de salud líneas de atención covid-19), a través de las líneas telefónicas habilitadas a nivel nacional para esta contingencia, las cuales se han compartido y dado a conocer por los diferentes medios de comunicación establecidos por la empresa, aplicando el protocolo indicado por este organismo (cuarentena preventiva y prueba de covid-19 al personal expuesto o en contacto con la persona infectada).
- Se reportarán también los compañeros que hayan tenido contactos de riesgo (más de 15 minutos a menos de 2 metros de distancia) durante las 2 semanas previas al reporte. Estos casos se registrarán en cuadro de Drive establecido para este control que es de manejo de Inspectores de SST, Coordinación SST, Dirección de Desarrollo Humano y demás personal autorizado, garantizando la confidencialidad, el registro, control, evolución y trazabilidad de cada caso con los datos del trabajador, diagnóstico, centro de trabajo, empresa contratante, número y persona de contacto, función desempeñada y fecha de registro, en conjunto con la base de datos que se tiene (perfil sociodemográfico) del personal directo e indirecto (ver Guía de atención casos positivos covid-19).
- Realizar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados a la covid-19.

**PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19  
PARA PERSONAL DE OBRAS CIVILES CFC**



## **CONTROL Y SEGUIMIENTO**

- Divulgación permanente de todos los protocolos y guías de prevención de contagio frente a la covid-19 a todas las partes interesadas, dejando evidencia con su respectiva evaluación y retroalimentación.
- Seguimiento a los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario (PAPSO).
- Designar personal para monitoreo del cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento (Inspectores SST, Inspectores de obra, Ingenieros de Gestión).
- Sanciones a los trabajadores que incumplan medidas de control expuestas en el presente documento, su incumplimiento será sancionado e informado a Gerencia, Dirección de obra, Dirección de Desarrollo humano y contratista de ser el caso para la respectiva acción a tomar.
- Control y seguimiento a cada una de las medidas mencionadas en el presente protocolo, validado su cumplimiento y eficiencia, para tomar los correctivos necesarios frente a la prevención de contagio de covid-19 del personal.
- Presentación de informes periódicos a Gerencia y Desarrollo Humano sobre el cumplimiento y eficiencia de las medidas de prevención implementadas (informes mensuales).

## **ANEXOS:**

- Guía de desinfección de manos.
- Guía de desinfección de vehículos.
- Guía prevención de la covid-19 (distanciamiento social).
- Guía de trabajo en casa o remoto.
- Guía uso correcto de protección respiratoria.
- Guía de área segura y de desinfección en casa.
- Guía para cuidado de la salud mental.
- Guía de manejo casos positivos de covid-19.
- Guía de convivencia con personal de riesgo.
- Listado de teléfonos de atención de covid-19 (EPS y centros médicos).
- Documento en DRIVE de seguimiento personal con síntomas gripales.